Lugar	BOGOTÁ, JIC PORTAL DE LOS SUEÑOS
Fecha	28/07/2026
Tema	Socialización plan de emergencia, brigadas, póliza
Desarrollo	Objetivo Socializar, con el equipo humano el Plan de Emergencias del Jardín Infantil Portal de los Sueños, fortaleciendo el conocimiento sobre las acciones de prevención, preparación y respuesta ante situaciones de emergencia, garantizando la protección de las niñas, los niños, las familias y el talento humano. Temas desarrollados: 1.Presentación del Plan de Emergencias y su importancia para la gestión del riesgo, de tal manera que comprendan que continente y cuáles son las medidas de seguridad, protocolos, cómo actuar frente a una situación de riesgo de accidente, rutas de evacuación y botiquín. 2.Socialización de las brigadas de emergencia, sus funciones y responsabilidades (evacuación, primeros auxilios, prevención y control de incendios, y apoyo durante las emergencias). Explicación de las rutas de evacuación, salidas de emergencia y punto de encuentro institucional. 3.Presentación de la ubicación y contenido del botiquín de primeros auxilios, así como las recomendaciones para su adecuado uso. 4.Socialización del directorio de emergencias, incluyendo los números de atención de Bomberos, Policía Nacional, ambulancias, Secretaría Distrital de Salud y demás entidades de apoyo. 5.Procedimiento respuesta inmediata accidentes en instituciones o establecimiento de educación inicial: • Garantizar una atención oportuna, segura y eficaz ante cualquier accidente que involucre a niñas, niños, personal o visitantes, protegiendo su integridad física y activando los protocolos institucionales correspondientes. PROCEDIMIENTO: 1. Identificación del accidente: La persona que presencia el accidente mantiene la calma, protege el lugar y verifica el estado de la persona afectada. 2. Atención inmediata Brindar primeros auxilios básicos únicamente por personal capacitado. No movilizar a la persona lesionada si se sospechan fracturas o lesiones graves, salvo que exista un riesgo inminente. 3. Solicitud de apoyo Informar de inmediato a la responsable del servicio o a quien haga sus veces. Activar el apoyo de la brigada de primeros auxilios. 4. Valoración de la gravedad. Determinar si el accidente es leve o requiere atención médica de urgencia.

En caso de emergencia, solicitar atención al servicio de emergencias (123) y seguir las instrucciones del personal de salud.

5. Comunicación a la familia
Informar de manera inmediata a la madre, padre o acudiente sobre lo ocurrido, indicando el estado del niño o niña y las acciones realizadas.

6. Traslado
Si se requiere atención médica, el niño o niña será trasladado al centro asistencial correspondiente, acompañado por un funcionario autorizado hasta la llegada de la familia.
7. Registro del incidente
Diligenciar el formato de reporte de accidente con fecha, hora, lugar, descripción de los hechos, atención brindada y personas que intervinieron.
8. Seguimiento
Realizar seguimiento al estado de salud del niño o niña.
Analizar las causas del accidente e implementar acciones preventivas para evitar su repetición.

Recomendaciones generales para actuar antes, durante y después de una emergencia.
Resolución de inquietudes y compromiso del equipo humano con el cumplimiento de los protocolos institucionales.
Compromisos

- Conocer y aplicar el Plan de Emergencias institucional.
- Participar activamente en simulacros y capacitaciones programadas.
- Mantener despejadas las rutas de evacuación y conocer el punto de encuentro.
- Informar oportunamente cualquier situación de riesgo identificada dentro de la institución.
- Hacer uso adecuado de los elementos de emergencia y seguir las orientaciones de los brigadistas.

Informar a las familias sobre la organización de las brigadas de emergencia del Jardín Infantil Portal de los Sueños, presentando sus funciones y el papel que desempeñan durante una eventualidad, con el propósito de fortalecer la cultura de prevención y promover la participación de la comunidad en la gestión del riesgo.

Brigada de Comunicación y logística
Se explicó que esta brigada es la encargada de coordinar la comunicación antes, durante y después de una emergencia, garantizando que la información sea clara, precisa y llegue oportunamente a las personas involucradas, además, organiza y dispone los recursos físicos, materiales y humanos necesarios para apoyar la atención de la situación presentada.
Se destacó que la importancia de esta brigada radica en que una adecuada comunicación evita la desinformación, reduce la incertidumbre y facilita la toma de decisiones oportunas, de igual manera, una correcta gestión logística permite que los recursos estén disponibles en el momento requerido, favoreciendo una atención eficiente y organizada.
Brigada de Primeros Auxilios
Se informó que esta brigada tiene la responsabilidad de brindar la atención inicial a las personas que sufran algún accidente o presenten una afectación en su estado de salud mientras llega el personal médico especializado, sus integrantes están capacitados para evaluar la situación, estabilizar a la persona lesionada y aplicar los primeros cuidados de

acuerdo con los protocolos establecidos.

Se enfatizó que esta brigada es fundamental porque una intervención inmediata puede disminuir la gravedad de las lesiones, prevenir complicaciones y, en algunos casos, preservar la vida de las personas afectadas, asimismo, genera confianza en la comunidad al contar con personal preparado para actuar de manera rápida y adecuada.

Brigada Contra Incendios

Se explicó que esta brigada tiene como función identificar factores de riesgo que puedan ocasionar incendios, promover acciones preventivas para minimizar su ocurrencia e intervenir de manera inicial cuando las condiciones de seguridad lo permitan, utilizando los equipos disponibles para el control del fuego.

También se indicó que brinda apoyo durante las evacuaciones y vela por la protección de las instalaciones y de todas las personas presentes en el jardín infantil, se resaltó que su importancia radica en que la detección temprana y la actuación inmediata contribuyen a evitar que una emergencia aumente su magnitud, reduciendo daños materiales y, principalmente, protegiendo la vida e integridad de las niños, niños y colaboradores.

Brigada de Evacuación

Se socializó que esta brigada es la responsable de orientar y dirigir la evacuación de toda la comunidad educativa cuando se presenta una emergencia que requiera abandonar las instalaciones, sus integrantes guían a las personas hacia las rutas de evacuación y los puntos de encuentro establecidos, procurando que el desplazamiento se realice de manera ordenada, segura y sin generar situaciones de pánico.

Además, verifican que todas las personas hayan evacuado correctamente mediante el conteo y registro correspondiente, reportando cualquier novedad a los organismos de coordinación, se resaltó que esta brigada es indispensable porque contribuye a proteger la vida de las personas, disminuye los riesgos durante una evacuación y permite actuar de manera organizada, evitando confusiones o accidentes adicionales.

Durante la jornada se realizó una explicación sobre la importancia de las brigadas dentro del plan de emergencias institucional, resaltando su función en la prevención, atención y respuesta ante eventos que puedan poner en riesgo la seguridad de la comunidad educativa. Igualmente, se recordaron las responsabilidades específicas de cada brigada y la necesidad de mantener una participación activa y coordinada.

Posteriormente, teniendo en cuenta el perfil ocupacional, la experiencia y las competencias certificadas de cada colaboradora, se oficializó la integración de las brigadas y la designación de sus líderes, quedando establecidas de la siguiente manera:

- Brigada de Primeros Auxilios: Hellen Pérez, Dianila Leal, Danna Castro, Claudia Cruz
- Brigada de Evacuación: Martha Torres, Nancy Sánchez, María Rodríguez, Adriana González,
- Brigada Contra Incendios: Nelly Vargas, Deisy Lozano, Mónica Monsalve, Rosslady Pacheco
- Brigada de Comunicación y Logística: Tatiana Cuéllar, Heidy Cadavid, Francy Castro, Paola Diaz

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO AYUDA DE MEMORIA	Código: FOR-GD-040 Versión: 1 Fecha: I2026022259 – 07/07/2026 Página: 4 de 4





Asistentes

Nombre	Cargo/Rol	Dependencia	Firma
Helly Vargas D.	Responsable jardín	JIC portal de los s	helly D
Tatiana Cell C	Profesional de atención a la P.I	JIC portal de los s	Tatiana C
Hellen Johanna Perez	Aux. Administrativa	JIC Portal Sueños	
Paola Diaz	Aux Pedagogico	JIC Portal Sueños	
Heidy Cadavid	Auxservicios6	JIC Portal Sueños	
Martha Torres	Profesional Dedicada a la primera infancia	JIC. portal de los s.	
Deisy lozano	Profesional de atención a P.I	JIC Portal de los S	
Monica Monsalve	Aux. Pedagogica	JIC Portal de los S.	
Nancy Sánchez	Profesional de atención a la Primera	JIC Portal de los S	Nancy Sanchez
Maria Rodriguez	Profesional de atención a la P.I	JIC Portal de los S	Maria R
Ivanna castro	Manipulación	JIC Portal de los S.	Ivanna L
Francy O castro	manipulación	JIC portal de los S.	Francy O.
Claudia Jeannet Cruz	Aux Servicios6	JIC Portal de los Sueños	Claudia Cruz
Dianila Leal	Profesional de atención primera in	JIC Portal de los sueños	Dianila Leal

Compromisos

Actividad	Responsable	Fecha límite

Próxima reunión	
Elaboró	